

SMV

Superintendencia del Mercado de Valores
República de Panamá

Panamá, 22 de mayo de 2026.
Circular No. SMV- 13 - 2026.

**Estimados
Oficiales de Cumplimiento
Sujetos Obligados Financieros
Ciudad de Panamá**

Referencia: *Listados emitidos por el Consejo de Seguridad
de las Naciones Unidas (CSNU) - ONU*

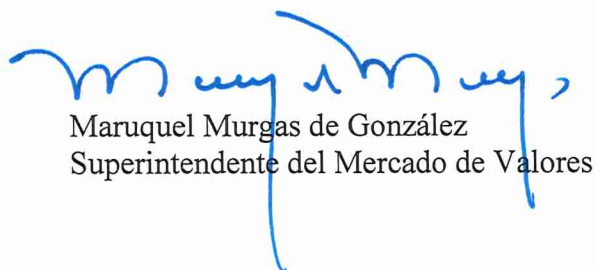
Respetados señores:

Para los fines consiguientes, la Superintendencia del Mercado de Valores pone en conocimiento de los Sujetos Obligados Financieros regulados y supervisados por esta Autoridad que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha emitido una nueva lista de sanciones, la cual puede ser verificada bajo la siguiente identificación:

- Código de lista ONU: SCA/2/26 (06).
- Fecha de publicación: 21 de mayo de 2026.

De no haberlo recibido, favor comunicarse de inmediato con la Unidad de Análisis Financiero.

Atentamente,


Maruquel Murgas de González
Superintendente del Mercado de Valores

